



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Montevideo, 05 de noviembre de 2015

COMUNICACION N°2015/210

Ref: **Registro de Profesionales Habilitados para Emitir Informes en Materia de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo – Cr. Marcelo Introini & Asociados**

Se pone en conocimiento que, con fecha 04 de noviembre de 2015, la Superintendencia de Servicios Financieros aprobó la resolución que se transcribe a continuación:

1) Incorporar a la Cra. Valeria Rodríguez Seijas al Registro de Profesionales Independientes y Firmas de Profesionales Independientes Habilitados a emitir informes en materia de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo como firmante por “Cr. Marcelo Introini & Asociados Auditores – Consultores”.

Cr. DANIEL ESPINOSA
GERENTE DE ÁREA